EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV | PRECIO DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre............... 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Jueves 14 de Octubre 1897 No se publica los días festivos | PUNTO DE SUSCRIPCION En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.413

†

DON TADEO ORTIZ DE LA CRUZ

HA FALLECIDO

hoy 14 de Octubre de 1897

á los 84 años de edad

después de recibir los auxilios espirituales

D. E. P.

Sus hijos doña María del Pilar, doña Florentina, don Federico y don Gerardo Ortiz Romo; hijos políticos don Nicolás M.ª Peláez, don Cándido Germán y doña Cecilia Sánchez de Toledo; hermanos, hermano político, nietos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se dignen encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado, asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana viernes, á las nueve de la misma, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle y acompañar, acto seguido, á la conducción del cadáver al Cementerio, por lo que quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 días de indulgencia á todos los fieles que rogaren á Dios por el eterno descanso del alma del finadó.

VINO

tinto superior de Rivera

Para fuera de la población, 12 reales cántaro

ALMACÉN DE VINOS

DE

Felipe Orduna

Mayor pral., 202

VINO CLARETE DE RIOJA Á 26 REALES

COMERCIO DE NOVEDADES

DE

Felipe Ventura Puertas

Mayor pral., núm. 96

(junto á D. Ventura del Olmo

Procedente de los más acreditados almacenes de novedades, se han recibido grandes surtidos en telas de lana para vestidos, armures negros, merinos, jergas, pañetes, franelas, toquillas, pelerinas, chales, mantonería en cuatro y ocho puntas, terciopelos, veludillos, tapabocas, mantas de viaje y una infinidad de artículos.

Esta casa es la que mejores surtidos presenta y la que vende más barato.

SUSTITUTO PARA CUBA

Se necesita uno, dirigirse á Teódulo Aragón, en Ampudia.

Excelente abrigo para comedores y despachos: este se compone de un zócalo de madera de pino de tea hermosamente moldado, que después de su buen servicio sirve de adorno en dichas habitaciones.

Don Sancho, 1, 3 *y* 5

DE JUEVES Á JUEVES

Lo absorbe todo.—El turno de los partidos.—Cuando no es uno, es otro.—Comiendo y ayunando.—El que tiene padrino.—Impresiones.—D Valeriano.—Ocasión.—Sucesos locales.—Nada de interés.

Estamos en el crítico período
en que lo absorbe todo
la política que hace á su deseo
D. Práxedes Mateo,
á quien Dios dé salud. De suerte y modo,
que no habiendo otro asunto trascendente
como mis abonados ya presumen,
claro está que precisa y justamente
ha de ser la política latente,
única nota del actual resumen.

En los tiempos que corren bendecidos
cuando el poder se entrega
y del turno feliz de los partidos
la hora esperada para algunos llega,
lo primero que está de manifiesto
es pensar en comer del Presupuesto.

¿Tengo razón en esto?
Pues si la tengo, supondrán ustedes
que estos días que dejo señalados
han sido días de otorgar mercedes
y nombrar á los gordos empleados.

¡Oh fatal y continuo movimiento
que el político viento
trae inmediatamente que se nota
que el poder va turnando en las naciones
igual que en los frontones
del suelo á la pared va la pelota!

Pero es ley inmutable
ó si se quiere estable
que en España de antiguo esto suceda,
y por esta razón sigue la rueda,
y cuidado del que hable

Cuando arriba se ven esos señores
que el bando forman de conservadores,
no nos queda un destino, hablando en plata;
sube luego D. Práxedes Mateo
y demostrando análogo deseo,
enseguida no deja ni una rata;
y así vamos viviendo
y la carga del mundo soportando
unas veces comiendo
y otras veces, las más, sólo ayunando.

Pues bien, todo esto es lo que ocurre hoy día;
movimiento á porfía
del alto personal en los señores,
nuevos gobernedores,
distinto presidente en la Alcaldía,
á las Plenipotencias
diferentes vuecencias,
cambio de general al filipino,
diverso jefe en el país cubano
y entre tanta mudanza de destino,
el que tiene más gordo á su padrino
es el que coge el más robusto grano.

En la anterior semana
ó sea la que ocupo en la revista
que constituye la vigente plana,
todas las impresiones
que la prensa diaria nos ha dado
se refieren á las transformaciones
que el cambio de política ha dejado.

El asunto del día, aunque no nuevo,
toda vez que hace tiempo se sabía,
viene siéndo el relevo
de Weyler (Valeriano)
que era el gran general que en Cuba había,
á pesar del país americano,
y á cuyo general, según el cable,
se dispensó por los ultramarinos
una ovación tan honda y formidable
compuesta de millares de vecinos,
que no quedó un tendero
que no quitase á Weyler el sombrero.

Muchos corresponsales
al dar cuenta de este acto reverente
que entre los generales
no ha tenido ni tiene precedente,
dicen que la ovación fué organizada,
mejor dicho amasada,
por las autoridades de la Antilla,
cosa que de sorpresa no me pilla
porque hoy en este mundo, con cinismo,
y las resultas de este dicho afronto,
quien no se alaba mucho y á sí mismo
es un solemne tonto.

Los sucesos locales
carecen de interés, teniendo en cuenta
que hoy en las capitales
el ambiente político se alienta,
hablándose por esto únicamente
de política actual entre la gente.

Novedades, ninguna he consignado
porque no las ha habido: que han nombrado
nuevo Gobernador á quien se espera;
que el tiempo se ha quedado
propio de primavera.....
y que dejo la pluma
que ya está de escribir harto cansada,
y que, queriendo en suma
algo decir aquí, no he dicho nada

Clotaldo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 13 de Octubre de 1897.

Sr. Director:

Se ha reunido el Consejo de Administración de Filipinas, conforme ayer anunciamos.

El presidente, D. Victor Balaguer, hizo la presentacion del ministro de Ultramar Sr. Moret, quien dedicó frases de elogio y consideración al consejo.

Reoordó que á su iniciativa se debe la creación del Consejo, instituido á sus instancias hace 27 años.

Expuso las finalidades del Consejo y sus medios de desenvolvimiento y acción.

Lo más saliente de su discurso fué el aconsejar al Consejo, que en las actuales circunstancias no debe esperar á dictámenes ni proposiciones del ministro, sino emitirlos directamente, sometiéndolos á la opinión de aquél.

Recordó la ley de empleados del año 1870, estipulando como precisa la observancia de sus preceptos.

Antes de levantarse la sesión nombráronse dos comisiones, una para que estudie las cuestiones generales y otra encargada exclusivamente de los asuntos de personal.

El Sr. Moret desea que el Consejo entre en vida próspera y eficaz.

Firma de Marina.—Disponiendo cese en el cargo de comandante general del departamento del Ferrol el contralmirante Sr. Manterola y nombrando para sustituirle á D. Rafael Llanes. Ascendiendo á coroneles los tenientes coroneles de infantería de Marina Sres. Sancho Méndez y Tamayo. Los comandantes Sres. Cuervo, Carlier y González á tenientes coroneles A comandantes los capitanes Sres. Escalera, González (D. Manuel), Díaz, Galtier y Ballester y ascendiendo á teniente de Navío al Sr. Franco Villalobos.

Los generales señores Montojo, Belbiani y Cervera han visitado esta tarde al general Bermejo en su departamento. Este y el Sr. Cervera han celebrado extensa conferencia, y según mis informes, mañana se firmará el decreto nombrando al general Cervera jefe de la escuadra.

El capitán de navío Sr. Morgado que ha regresado á Madrid, se presentó esta tarde al ministro de Marina.

El capitán Morgado, nombrado ayudante de S. M. prestará sus servicios en breve.

Mañana publicará la *Gaceta* los siguientes decretos:

Jubilando á D. Augusto Montes, Delegado de Hacienda de Toledo.

Sustituyéndole D. Alvaro Solano, que está en Gerona.

Para esta vacante D. Juan Gil Moreno, que sirve en Jaén.

Para Jaén D. Alejo Avella, cesante.

Un periódico acogió esta mañana determinado rumor, que después ha tomado bastante cuerpo en la Bolsa. Me refiero á ciertas gestiones que se atribuyen al general Primo de Rivera con los más caracterizados jefes de la rebelión tagala para poner breve término á la misma.

Era tan importante la noticia, si se hubiera confirmado, que en la Bolsa ha habido algunos céntimos, sin duda como expresión del deseo que tiene el pais de que terminen pronto las insurrecciones que nos cuestan tantos sacrificios de hombres y dinero.

Por desgracia, tan halagüeñas esperanzas no se han confirmado hasta ahora, según personas muy allegadas al Sr. Sagasta.

A la hora en que cierro esta carta, celebran una importante conferencia en el despacho del ministro de Ultramar, este, el de Guerra y el nuevo capitán general de Cuba.

Claro está que los conferenciantes han de guardar absoluta reserva sobre los extremos de la conferencia, pero es innegable que en ella quedará definitivamente convenido el plán militar-político que ha de desenvolver el general Blanco, que según mis impresiones no será otro que emplear una enérgica acción militar, sin perseguir á elementos que hasta la fecha, según han dicho los periódicos, por errores, ó por otra causa, no han sido tratados con la debida justicia.

M.C.D.2022

El ministro de la guerra ha puesto hoy á la firma de la Reina, los siguientes decretos y disposiciones:

Nombrando presidente de la tercera sección de la Junta Consultiva de Guerra al teniente general D. José Sánchez Gómez.

Id. segundo jefe del séptimo cuerpo de ejército al general de división D. Amós Quijada.

Id. segundo jefe del octavo cuerpo de ejército al general de división D. Fernando Ablanedo.

Id. fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de división D. Enrique Zappino.

Id. comandante general de la primera división del tercer cuerpo de ejército al general de división D. Federico Alonso Gasco.

Disponiendo pase á la reserva del Estado Mayor General, al general de brigada D. Luis Alix.

Disponiendo pase á la sección de reserva del Estado Mayor, el general de brigada D. Emiliano Loño.

Nombrando jefe de la primera brigada de la división del octavo cuerpo de ejército al general de brigada D. José Morales Albo.

Id. Comandante general de Artillería del tercer cuerpo de ejèrcito al general de brigada D. Julio Moltó.

Concediendo la Gran Cruz Roja del M. M. al general de brigada D. Diego Buil.

Promoviendo á general de brigada por mérito de guerra al coronel de artillería D. Hernando Alvarez Sotomayor.

Idem íd. al coronel de infantería don Joaquín Vara de Rey.

Promoviendo á general de brigada en vacante reglamentaria, al coronel de la guardia civil D. Joaquín Herrera.

Idem íd. al coronel de infantería D. Alvaro Arias.

Proponiendo para el mando del regimiento reserva de caballería de Andújar núm. 40, al coronel D. Ramón Jurado y Egido.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo, al general de brigada D. Diego Figueroa y Hernández.

Idem la íd. al capitán de navío de primera clase de la armada D. Joaquín Cincinegui y Marco.

Idem la íd. al contralmirante de la Armada D. Pascual Cervera y Topete.

Proponiendo para recompensa á varios jefes y capitanes por diferentes acciones y servicios de campaña, prestados en Cuba.

Idem para íd. á varios oficiales y sargentos por ídem íd. íd.

Idem para íd. á oficiales de infantería de Marina por íd.

Idem para íd. á varios jefes y oficiales de infantería de marina, sanidad militar y gobernador civil de Manila, por servicios prestados en Filipinas con motivo de la insurrecciòn.

Idem para íd. al personal de voluntarios que se relacionan del batallón de Bauan del distrito de Filipinas, por servicios prestados.

Idem para mejora de recompensa á oficiales y sargentos del distrito de Cuba.

Idem para el empleo de coronel en lugar de la Cruz Roja de segunda clase del M. M. pensionada que se le concedió por la toma de Salitrán y otras operaciones prestadas en Filipinas, al teniente coronel de infantería D. Francisco Ortíz de Aguado.

Idem para el empleo de comandante en lugar de la Cruz de María Cristina que se le concedió por la toma de Salitrán y otras operaciones en el ídem, al capitán de infantería D. Mariano Mora Mur.

Proponiendo para la cruz de segunda clase de la orden de María Cristina, al médico mayor de la Armada D. Antonio Trilles por su comportamiento en Filipinas.

Y otras recompensas, por la misma causa.

MENCHETA.

España y los Estados Unidos

Contestación á Woodford

Según lo que oficiosamente indican varios colegas, el señor ministro de Estado tiene ya redactada la contestación á la Nota de los Estados Unidos, en que se pedía que se fijara antes del 31 de Octubre la fecha aproximada de la terminación de la guerra de Cuba.

Dícese que el gobierno manifestará que no puede fijar con exoctitud la fecha en que la campaña tendrá feliz término, aunque sí puede asegurar que no será ya muy larga, dada la situación angustiosa de los rebeldes y los esfuerzos que realizan nuestras tropas para ponerle fin.

Esto, unido al planteamiento de la autonomía económica y administrativa en la Isla, que se llevará á efecto antes del mes de Enero, hace esperar á nuestro Gobierno que la situación excepcional por que Cuba atraviesa no se prolongue mucho tiempo. Entiende el Gobierno español que las reformas y la actividad de las tropas constituyen elementos suficientes para creer en una inmediata pacificación, que hubiera sido más rápida si los insurrectos no hubiesen contado en todo este periódico con auxilios de los laborantes, que á la sombra de la bandera de la Unión Americana vienen coadyuvando al sostenimiento de tal sstado de cosas.

CAMPAÑA DE CUBA

Muerte de un valiente

Telegrafían de la Habana diciendo que ha fallecido el bravo coronel D. Tomás Rotger y Lompart á consecuencia de las heridas que recibió hace pocos días en el combate de las lemas del Carmen, cerca de la Habana.

Era uno de los jefes más distinguidos del ejército. Había nacido el 21 de Marzo de 1849 ingresando en el ejército el 15 de Mayo de 1863. Llevaba casi toda la campaña en Cuba, donde ascendió á coronel el año pasado, habiendo estado constantemente en operaciones, sobre todo en la provincia de Pinar del Rio, cuando allí dominaba la insurrección.

Ha muerto en el puesto de honor, cayendo herido por las balas enemigas cuando combatía por España al frente de su bizarra columna.

¡Descanse en paz el bravo soldado!

Mas municiones cogidas

De la guerra, nada dicen los despachos recibidos ayer. Solo dan cuenta de una operación realizada por el teniente coronel de estado mayor Sr. Bazán, el cual con fuerzas desembarcadas del cañonero «María Cristina» recogió en la costa Norte de la Habana 561 cajas de cartuchos, destruyendo además una prefectura.

Los indultados

En el ministerio de Ultramar no hay noticia alguna del amplio indulto que, según telegrama publicado por el *Heraldo*, ha concedido el general Weyler, para que puedan quedar libres y volver á Cuba todos los deportados por razones políticas.

Debe haber habido en esto una mala interpretación de la medida adoptada recientemente por el general Weyler, ampliando el indulto concedido el día 24 de Septiembre para solemnizar los dias de la princesa de Asturias indultando á 139 personas, cuyos expedientes, remitidos por dicho general, deben llegar á la península en el vapor correo que arribará dentro de diez días.

Otro despacho recibido ayer, hace subir la suma de estos indultados á 150, y añade que faltan ya muy pocos para que resulte una total amnistía.

El general Blanco

La conferencia que ayer celebró con el señor ministro de Ultramar el nuevo capitán general de Cuba, marqués de Peña Plata, duró dos horas.

Ambos personajes se pusieron de acuerdo respecto de los planes que abriga el Gobierno para la nueva fase en que ha de entrar la campaña al arribo á la isla del general Blanco.

En la conferencia se trató también del alto personal que ha de ir á Cuba, quedando acordada en principio la combinación de cargos y mandos, acerca de cuyo extremo se guarda por ahora la más absoluta reserva.

Tal vez en el Consejo de hoy se acordarán definitivamente, si no todos, la mayoría de los nombramientos.

La prensa liberal de la Habana, según despachos recibidos, pide al Gobierno que los encargados de implantar el nuevo régimen político en nuestras colonias sean los hombres que han defendido siempre la autonomía.

El País, haciéndose cargo de la situación y en vista de las promesas del Gobierno, proclama la victoria de las doctrinas autonomistas.

DE INTERÉS GENERAL

Lo de las Tunas

La prensa americana trae detalles horribles de la entrada de los insureectos en las Tunas.

Después del saqueo de tiendas, las turbas insurrectas se cebaron en los indefensos moradores.

Las primeras víctimas de aquellos atropellos fueron las hermanas de Vicente García, el afamado cabecilla insurrecto de la anterior guerra.

Las mutilaciones que sufrieron los 98 voluntarios fueron horribles. Pedro Suárez vió machetear á sus tres hijos antes de morir. Igual martirio sufrió Ramón Rubia, que vió matar á sus dos tiernos hijos.

La señora de Santa Ana fué colgada por los pies y quemada. A la señora de Fernández y á sus dos hijos se les cortó la cabeza. Al jefe de policía, Ramón Díaz Machado, le cortaron las piernas y después los brazos.

A la viuda del doctor Trista se le condenó al martirio del fuego lento hasta que declaró el sitio en que tenía escondido el dinero.

Al sacristán Camilo se le colgó de un brazo, dejándolo en esa posición hasta después de muerto.

Es imposible relatar los brutales atropellos cometidos con las mujeres y los niños.

La Loteria

El próximo sorteo de la lotería nacional se verificará el día 21.

Consta de 24.000 billetes al precio de 50 pesetas, divididos en fracciones de 5 pesetas.

RETAZOS

En el *Diario de Burgos* leo el siguiente caso realmente extraño:

«Después de un año que se perdió una capa, ha sido devuelta á su dueño en la inspección de vigilancia por el individuo en cuyo poder estaba.»

Y si el individuo á quien pertenece aquélla la perdió á medio uso y ahora la recibe con otro año de servicio activo, de seguro que no conoce la prenda.

Y mirándola al trasluz
con indignación muy viva,
gritará con acritud:
«¡hombre, si esto es una criba!»

***

Ha sido excomulgado el semanario de Zaragoza titulado *El Farol*.

De modo que puede ser
el periódico aludido,
y creo lo debe hacer,
el órgano distinguido
de Navarro Reverter.

***

Según noticias que se tienen por ciertas en Nueva York, desde el 1.º de Julio á fines de Septiembre los rebeldes han llevado á Cuba 42 expediciones de pertrechos de guerra.

Lo cual demuestra que las relaciones de España con los Estados Unidos, continúan siendo cordiales.

Desde Madrid á Villalba
se confirma todo eso.
Cordiales son ¡voto al alba!
igual que la flor de malva
cuando se aplica á un divieso.

***

Se han declarado sucias las procedencias de Kingston (Jamáica).

No me extraña.

Por la razón de que, según se dice, hay por allí bastantes filibusteros.

Y es natural que sucias,
con advertencias,
declaren de Jamáica
las procedencias,
habiendo en los citados
sucios caminos
tantos filibusteros
ú bien gorrinos.

***

Dice un periódico:

«Una de las señales de pronto invierno es, según dicen cazadores experimentados, la venida de los malvises, que ya se han visto algunos de paso.»

Pues no señor.

Está usted equivocado de medio á medio, respetando, como es natural, la opinión de los señores Pidal, Azcárraga y secretario del Ayuntamiento de Villalaco.

Porque lo mismo en la Corte
que en Albacete y en Alava
y en Oviedo y en Betanzos
y en Liérganes y en Villada,
la mejor señal del frío
es cuando vienen las capas.

LOCAL Y PROVINCIAL

Bienes Nacionales

El *Boletín Oficial* de hoy publica la Relación de Compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Zona de reclutamiento

Distribución nominal y por Ayuntamientos del cupo señalado á esta Zona por Real decreto de 1.º del actual, llamando 80.000 hombres al servicio activo, con distinción de los distritos de Ultramar á donde les corresponde servir por razón del número obtenido en el sorteo, así como á los que corresponde servir en la Peninsula.

PARTIDO DE ASkUDILLO

Para la península

Hermenegildo Alvarez Castellanos, núm. 1 del sorteo, Amayuelas Abajo —José Soto Mata, núm. 17, Amusco.—Gumersindo Martínez Calvo, núm. 22, Astudillo.—Domingo Nava Quintana, núm. 23, Astudillo.—José Rodriguez Alonso, núm. 25, Astudillo.—Eleuterio Calvo Gutiez, núm. 27, Astudillo.—Mariano Celada Benito, núm. 33, Astudillo —Félix Soto García, núm. 4, Boadilla del Camino.—Federico Alonso Espinosa, núm. 5, Boadilla del Camino.—Pedro Calvo Sancho, núm. 3, Cordovilla la Real.—Angel Puebla Carretón, núm. 13, Lantadilla.—Santiago Alvarez Diez, núm. 2, Palacios del Alcor.—Guillermo Rodriguez Sobrino, núm. 10, Piña de Campos.—Ricardo Molleda Muñoz, núm. 14, Piña de Campos.—Julio Lora Cabiedes, número 15, Piña de Campos.—Ricardo Polanco de Cea, núm. 10, Santoyo.—Julio Sánchez García, núm. 11, Santoyo.—Gerardo Pérez Delgado, núm. 4, Támara.—Julian Cea Mateo, núm. 12, Torquemada.—Manuel Arnuncio Acítores, núm. 14, Torquemada. — Teófilo Aguado Peña, núm. 15, Torquemada.—Manuel Ruiz Pérez, núm. 18, Torquemada.—Alejandro Viencio Saez, núm. 4, Valdespina. —Emeterio Diez Fernández, núm. 7, Valdespina.—Valeriano Martín Torres, núm. 1, Villagimena. — Benigno Valdivieso Rodriguez, núm. 2, Villagimena. — Valeriano Aguado Santos, núm. 2, Villalaco.—Rufo Berro Maté, núm. 15, Villamediana.—Lázaro Arnaiz Pérez, num. 5, Villodre.—Gregorio Asenjo García, núm. 2, Villodrigo.

Para Cuba

Eugenio García Alario, núm. 2, Amayuelas de Arriba.—Mariano Arreal Molledo, número 13, Amusco.—Aniceto Castaño Plaza, núm. 1 Astudillo.—Cándido Sordo Villalba, núm. 2, Astudillo.—Constantino Castaño Ercilla, núm. 11, Astudillo.—Pedro Martínez Andrés núm. 3, Boadilla del Camino.—Elías Bustillo Manrique, núm. 2, Melgar de Yuso.—Benito San Miguel Redondo, núm. 1, Palacios del Alcor.—Juan José Martín Campos, número 2, Piña de Campos.—Mariano Sobrino Quirce núm. 5, Piña de Campos.—Atilano Maté Maté, núm. 2, Rivas.—Octaviano Ruiz Andrés; núm. 3, Santoyo.—Mariano Martín Rodriguez, núm. 1, Torquemada.—Ramón Navas Sendino, núm 2, Torquemado.—Quintín Meneses Adán. núm. 5 Torquemada.—Iluminado Villoldo Gutiérrez, núm. 3, Valdeolmillos.—Clemente Calvo Ortega, núm. 2, Valdespina.— Juventino Villaverde Borro, número 8, Villamediana.

Para Puerto-Rico

Francisco Ruesga Martín, núm. 8, Santoyo.

Para Filipinas

Santiago Andrés Arroyo, núm. 16, Amusco.—Amando Villazán Torres, núm. 12, Astudillo.—Enrique ¡López García, núm. 11, Lantadilla.—Juan Miguel Bueno, núm. 9, Piña de Campos.—Santos Arreal Valiente, número 7, Torquemada.—Valeriano Martín Torres, núm. 1, Villagimena.—Tomás Estepar Nava, núm. 12, Villamediana. — Emiliano Gómez del Amo, núm. 2, Villodre.

Ayuntamiento de Palencia

Desde el próximo lunes 18 del corriente mes, de tres á cinco de la tarde y bajo la dirección de los señores médicos de la Beneficencia municipal, se procederá en el local de la Sala de Socorro, situada en la planta baja del Palacio Consistorial, á la vacunación y revacunación de cuantas personas pobres lo desearen siempre que reunan el carácter de vecinos ó domiciliados en esta capital.

Lo que se anuncia para conocimiento del público en general.

Palencia 14 de Octubre de 1897.—El Alcalde accidental, *Santiago Rodriguez Lagunilla.*

El día 31 del corriente mes termina el período voluntario pera la expendición y cobranza de cédulas personales del actual ejercicio, llamando la atención de todos los individuos que no hayan adquirido este documento, lo hagan antes que termine el mes

M.C.D.2022

actual, si quieren evitarse el duplo de recargos que habrá de exigírseles por la vía de apremio.

La Dirección general de Establecimientos penales, ha destinado á extinguir su condena en el Correccional de esta ciudad, á los presos en la cárcel de la misma Agapito Santos Rollán, sentenciado por esta Audiencia á un año, ocho meses y un veintiún días de prisión, por el delito de disparos y lesiones, y á Lorenza García Diez, sentenciada á un año, 8 meses y un día, por el delito de hurto.

Don Tadeo Ortíz

En las primeras horas de la madrugada de hoy falleció en esta capital á la edad avanzada de ochenta y cuatro años, el Sr. D. Tadeo Ortiz de la Cruz, persona siempre respetada en Palencia, por lo amante que era del progreso de la misma y las prendas de carácter que le adornaban.

El Sr. Ortiz de la Cruz, fué un buen palentino que consagró su vida al trabajo, siempre dentro de la capital donde vivió, y en la que contaba con generales simpatías.

Alcalde de Palencia en épocas difíciles para la misma, se distinguió en su gestión municipal, por la recta administración que hizo é iniciativas que llevó al seno de la Corporación.

Infatigable campeón del progreso, instaló con todos los adelantos modernos, la acreditada fábrica de chocolates *La Antolina*, primera de España en su clase, y hasta los últimos años de su vida, no decayó en su laboriosa actividad.

Padre amantisimo y persona respetada por todos, baja al sepulcro dejando en Palencia memoria perdurable, para cuantos tuvimos ocasión de comprender sus cualidades de honradez y probidad.

El Sr. Ortiz deja una gran fortuna, debida exclusivamente á su trabajo.

En estos momentos de angustia para su familia, enviamos á ésta nuestro más sentido pésame por tan triste como irreparable desgracia, deseándola cristiana resignación, único lenitivo que puede calmar estas heridas del alma.

Ha sido concedida la cruz de Mérito militar, al general de Brigada D. Diego Buil.

Mañana viernes empezará á explicar su cátedra en el Ateneo de Madrid, nuestro distinguido amigo el Sr. Becerro de Bengoa.

En la Central de Telégrafos de Madrid, se halla detenido un telegrama procedente de Palencia, dirigido á «Rita Armesto, Avides, 14, portería», que no ha podido ser entregado por mala dirección.

Dos disposiciones ha tomado el distinguido ministro de Ultramar que basta por sí solas para demostrar el interés que por el soldado se toma el Sr. Moret.

Es la primera el prohibir que sea embarcado en Cuba ningún soldado que se encuentre en tan malas condiciones que se sospeche que ha de morir en la travesía ó al poco de desembarcar.

La otra es, que se faciliten ropas de abrigo al infeliz soldado que regresando de aquellos cálidos climas, entre en la Península con *traje de rayadillo*, en la estación que ya el frío se deja sentir de intensa manera.

Ha sido destinado á Filipinas á las inmediatas órdenes del general Primo de Rivera, el capitán de caballería D. José Pimentel Alonso, que actualmente desempeñaba el cargo de Ayudante de Campo del Sr. Comandante en Jefe de este 7.º Cuerpo de Ejército.

El Rector de la Universidad de Valladolid encarga oficialmente que se abstengan los maestros ú otras personas de hacerle consultas ni encargos con carácter particular, porque sólo se atenderán y contestarán los rsuntos que se dirijan por conducto oficial.

Suministros Militares

He aquí los precios señalados por la Comisión provincial y Comisario de Guerra á los artículos que hayan sido facilitados en el mes de Septiembre último, en concepto de suministros militares.

Litro de aceite, una peseta 25 centimos; quintal métrico de carbón, 7'55; quintal métrico de leña, 1'80; Litro de vino, 0'28; kilogramo de carne de vaca, 1'2; Idem de carnero, 1'13; Ración de pan de 76 decágramos, 0'25; Ración de cebada de 4 kilogramos, 0'69; Ración de paja de 6 kilogramos, 0'17.

De Real orden han sido nombrados el inspector, jefes y oficiales farmacéuticos del cuerpo de Sanidad Militar siguientes, para formar el Tribunal de oposiciones á plazas de farmacéuticos primeros, y cuyos ejercicios das rán principio el día 15 del actual.

Presidente, D. Ignacio Vives; vicepresidente, D. Juan Martínez y Cortina; vocales, don Rodrigo Rodríguez, D. José Delgado, D. Gregorio Olea, D. Joaquín Ezquerra, D. Juan Seirulló, y como suplentes, D. Emilio Iglesias y D. Enrique Soler.

Muerte de un pastor

De otro accidente desagradable ocurrido en esta provincia, tenemos que dar cuenta en nuestro número de hoy.

Recorriendo estos últimos días los pueblos de su demarcación la pareja de la Guardia civil del puesto de Aguilar de Campoó, se encontró al llegar al de Báscones de Ojeda, con que el Juzgado Municipal practicaba las oportunas diligencias sobre la muerte del joven de 15 años de edad Vicente Toribio Bravo, ocurrida por arma de fuego, ofecto de una imprevisión de Marcelino Garcia Barrios, de 18 años.

Parece ser que encontrándose en la tarde del día 10 del actual, varios pastores en una pradera apacentando sus ganados, se acercó á aquellos Vicente Toribio Bravo provisto de una escopeta cargada con perdigones, sobre la cual se apoyó.

El Marcelino se acercó á cogerla y como lo hizo por el guardamonte, se disparó el arma, con tan mala suerte que entrándole á Vicente la descarga por debajo de la barba, le dejó muerto en el acto.

UN INCENDIO

Leemos en nuestro estimado colega *La Libertad*, de Valladolid, el siguiente suceso, que ha impresionado bastante á aquella capital:

«Al reunirse anoche los guardias nocturnos para recibir la orden, según costumbre, supieron qne en un lagar del término de esta población se había iniciado un fuego, pero sin que se precisara el nombre de aquél, y por consiguiente, sin saberse á punto fijo en qué parte del término era el siniestro.

Pero á poco y gracias al aviso telefónico dado desde el fielato de las puertas de Tudela por la guardia montada, nuestras autoridades supieron que el voraz elemento se había desarrollado en la finca que en la carretera de Segovia posee nuestro convecino D. José Gómez, conocido propietario del café del Norte, cuya finca se conoce con el nombre de lagar de las Hormigas.

Inmediatamente se puso en movimiento el personal de incendios, y bien pronto llegó al lugar del suceso una bomba que funcionó. pero con grandes dificultades.

También se presentaron en el lugar del siniestro las autoridades, el alcalde dimisionario Sr. González Lorenzo á la cabeza, un piquete de la guardia civil y algunos curiosos.

Bajo la dirección del arquitecto municipal funcionaban los bomberos, pero como se viera la imposibilidad de atajar el siniestro, todos convinieron en que se debían suspender los trabajos, y cuando, tanto autoridades como empleados facultativos se retiraban á sus casas, varios bomberos, con su jefe á la cabeza, D. Fermín Tramón, insistieron en proseguir los trabajas, pero con tan mala suerte que, viniéndose al suelo una pared del edificio, cogió debajo al infeliz Tramón, quien falleció á los pocos momentos; tales fueron las contusiones que recibió.

Los demás obreros que se hallaban en el mismo puesto que su jefe, pudieron salvarse de la muerte, debido sin duda á que antes que aquél se apercibieron del peligro.

Esta sensible desgracia ha producido honda impresión en el vecindario, pues el señor Tramón era generalmente apreciado, y deja en el mayor desconsuelo á cinco hijos.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al
HIGIENE DEL TOCADOR
COALTAR SAPONINÉ LE BEUF
su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.
El frasco 2 *fr.* En las Farmacias.
DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Lo que es por mí...

Evangelina Cisneros,
que es una chica muy guapa
y, según saben ustedes,
separatista de fama
que dió que hacer por la parte
del Camagüey y Matanzas
y que estuvo presa y luego
huyó de la cárcel rápida
dicen que se encuentra alzando
á la opinión en Jamáica,
cosa que no me sorprende,
pues creo es una tunanta.
Lo que sí me asombra mucho
y me hace la mar de gracia
y creo también le hará
á las personas sensatas
desde la calle del Cuervo
hasta el corral de las Malvas,
es que respecto al asunto
venga la prensa diaria
de Nueva York exponiendo
su juicio por esta causa,
como si esa Evangelina
hiciera temblar á España.
Lo primero que nos dice,
por medio de telegramas
y hasta creo que por notas
que á nuestro Gobierno manda,
es que no tengamos miedo,
porque la chica no se alza.
Añade que no es mujer
á quien asustan las armas,
porque tiene muchos puños
y valentía y agallas,
y es capaz de cualquier cosa
si se recoge las faldas,
pero que no haya cuidado
porque la chica no se alza.
¡Hombre, lo que es aquí, todos
agradecemos la grata
noticia que dan ustedes
respecto de la muchacha;
y yo, respetando mucho
los juicios que en esto se hagan
relativo á lo de alzarse
la chica, digo, caramba,
que lo que es por mí... por mí
que se alce aunque sea la enagua!

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 14.—El mercado celebrado hoy ha estado bastante concurrido, pues á la venta se presentaron 800 fanegas de trigo y 200 de cebada, habiéndosé cotizado á los siguientes precios:

Trigo á 49 rs. las 92 libras.
Cebada á 22'50 rs. la fanega.
Compras animadas.

—

Valladolid, 13.—En los Almacenes generales han entrado 600 fanegas de trigo, que se pagaron de 50'52 á 50'125 rs. las 94 libras.

En el Canal se tomaron 600 fanegas de trigo que se cotizaron á 50'25 á 50'50 rs. las 94 libras—*El Corresponsal*.

—

Medina, 13.—En este mercado se cotizan los artículos que anoto, á los precios siguientes:

Trigo, de 51 á 51'50 reales las 94 libras; centeno, de 28 á 28'50 reales la fanega; cebada, de 21'50 á 22, y algarrobas, de 29 á 29'50.

Tendencia del mercado, firme.

—

Rioseco 13.—Al detall se han puesto hoy á la venta 300 fanegas de trigo, al precio de 48'50 rs. las 94 libras.

Nulas las operaciones en partidas.
Firmes los precios.—*El Corresponsal*.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—Santa Teresa de Jesús y Santa Tecla.

En las Carmelitas termina el novenario á Santa Teresa: á las diez hay Misa solemne, en la que predicará el Sr. D. Isidro Mugiga, canónigo lectoral; á las cinco de la tarde se rezará la Estación, el Rosario y la Novena, y estará S. D. M. expuesto desde las diez de la mañana hasta que termine el ejercicio de la tarde.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 14 (9 m.)

Tragedia horrible

A las cuatro de la mañana de hoy ha ocurrido en esta Corte un hecho que, por los caracteres que revistió, ha impresionado profundamente al vecindario.

Dos amantes que habían pasado la noche en la calle de las Huertas, se pusieron de acuerdo para ejecutar el terrible designio que concibieron, y que fué el de matarse.

Convenida la manera en que habían de efectuarlo, el amante degolló á su amada, suicidándose después.

Cuando penetraron en la habitación, yacían los cadáveres entre un horrible charco de sangre.

—

MADRID 14 (2 t)

Consejo en Palacio

Se ha celebrado el Consejo de costumbre, bajo la presidencia de S. M. la Reina, el cual careció de interés.

El Sr. Sagasta hizo un breve resúmen de política interior y exterior, deteniéndose en los asuntos que afectan á las cuestiones cubana y filipina, y mostrándose bastante optimista con relación á los planes que se propone plantear el gobierno en la gran Antilla.

La firma

S. M. la Reina firmó los cambios de Gobernadores de Cáceres y Castellón de la Plana.

Excedencia

También fué firmada la excedencia del Magistrado Sr. Bessón, por haber sido nombrado Gobernador de Guipúzcoa.

—

MADRID 13 (2'50 t.)

Combinación de generales

También fué objeto de la firma regia la combinación de altos cargos militares.

Por virtud de aquella, han sido nombrados,

Capitán general de Aragón, Suárez Valdés.

Id. de Baleazes, Moino.

Id. de Canarias, Montero.

Segundo cabo de la isla de Cuba, González Parrado.

Comandante general de la primera división del primer cuerpo de ejército, Melguizo.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid

En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.

En la imprenta DE

Alonso é Hijos

Mayor pral., números 98 *y* 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Imprenta, litografía y librería DE **Alonso é Hijos.**—*Mayor pral. 98 y 100*

M.C.D.2022

Ninguna ANEMIA
resiste a la
HEMOGLOBINA
de V. DESCHIENS
VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT UENTE AMARGA ROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Paragarantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de **Seguros reunidos**

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, num. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas.	»	44.028.645
Total.	»	56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

THAPSIA LE PERDRIEL ÚNICO VERDADERO

BAJO GARANTIA DEL ESTADO DE HAMBURGO

Marcos **500,000** que son **2** Millones **500,000** Reales

es el **Premio mayor** en la **Lotería de dinero de Hamburgo**

AUTORIZADA Y GARANTIZADA POR EL GOBIERNO DE HAMBURGO

Esta Lotería consiste de **118.000 billetes**, de los cuales **59,180 billetes** han de salir **premiados** con seguridad en la temporada de algunos meses. Los premios ascienden á **58 millones 822,625 Reales** en junto. En las siete clases ó sorteos se decidirán los siguientes premios:

Marcos 500,000 = Reales 2 Millones 500,000

en el caso más feliz, ó sean:

1 de 1.500,000 Rvn.=1.500,000 Rvn.			2 de 100,000 Rvn.=	200,000 Rvn.
1 de 1.000,000	» =1.000,000	»	26 de 50,000	» = 1.300,000 »
1 de 500,000	» = 500,000	»	56 de 25,000	» = 1.400,000 »
2 de 375,000	» = 750,000	»	106 de 15,000	» = 1.590,000 »
1 de 350,000	» = 350,000	»	206 de 10,000	» = 2.060,000 »
1 de 325,000	» = 325,000	»	812 de 5,000	» = 4.060,000 »
1 de 300,000	» = 300,000	»	1518 de 2,000	» = 3.036,000 »
1 de 275,000	» = 275,000	»	40 de 1,500	» = 60,000 »
2 de 250,000	» = 500,000	»	140 de 1,000	» = 140,000 »
1 de 200,000	» = 200,000	»	36952 de 775	» =28.637,800 »
1 de 150,000	» = 150,000	»		

y además **19,310 premios** por el importe total de

58 millones 822,625 Reales

Los premios se pagarán á los tenedores de los billetes premiados. El precio de los billetes ha sido fijado oficialmente por el Gobierno, que es para el primer sorteo

Por un entero billete original: Pesetas 8 — Por un medio billete original: Pesetas 4

solamente, aunque los premios son grandes y numerosos.

Mi casa ha sido encargada directamente por el Gobierno con la venta de los billetes, y mando billetes á todos pueblos de España y Colonias. Después de haber recibido el importe para el **primer sorteo**, recibirá el interesado los billetes **originales** que haya deseado, acompañado de un prospecto oficial en lengua castellana.

Fondos han de remitirse lo mejor en libranzas de Giro mútuo, ó Cheques de Banco, ó billetes de Banco españoles y pequeños saldos en sellos de correo. Giro mútuo ó Cheques han de ser extendidos á la orden de mi casa.

Después de cada sorteo remito á los interesados el cotejo oficial, acompañado de los billetes para el siguiente sorteo; de esta manera tienen seguridad de recibir los billetes para los siete sorteos con exactitud.

Los premios se pagarán inmediatamente después de haber salido el cotejo oficial y premios de importancia; hago pagar en el mismo pueblo del interesado.

Especialmente conste que el Gobierno da plena garantía por el pago de los premios y los sorteos son públicos, efectuándose bajo la vigilancia del mismo.

Por lo tanto, la LOTERÍA DE HAMBURGO, que ya existe más de **150 años**, tiene buen crédito y fama en todo el mundo.

En el tiempo próximo pasado he tenido varias veces ocasión de pagar en España premios importantes que enumero al fin de este anuncio: esto por sí es una prueba que la Expendeduría general de mi casa es afortunada, y recomiendo al público de valerse de la misma para lograr la suerte deseada.

El que desee participar en esta lotería de bases tan sólidas, mande **cuanto antes** su pedido y fondos, lo mas tarde hasta **EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1897**, pues es de recomendar de proveerse en tiempo por la mucha demanda que hay.

Ruego pues, que se hagan los pedidos pronto y directamente, si es posible, antes del término arriba fijado, y haré lo mejor en el interés de mis favorecedores ó interesados.

Prospectos originales recibirá el que lo solicite, gratis y libre de gastos.

Los premios siguientes ha pagado esta casa á sus numerosos amigos ha poco tiempo: 1.515,000—1.250,000—920,000—910,000—muchos de 500,000—400,000—300,000—250,000 y otros más.

Espero verme favorecido pronto con pedidos que cuidaré de ejecutar á satisfacción absoluta.

JOSÉ DAMMANN Casa Expendedora principal HAMBURGO ALEMANIA
Establecida en 1851

Cartas con valores deben venir certificadas
Franqueo á Hamburgo 50 cénts.

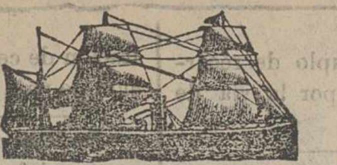

LINEA LARRÍNAGA

de Vapores Correos

entre LIVERPOOL, SANTANDER, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO REGULAR

por los grandes y magníficos Vapores nombrados

Buenaventura, Álava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrínaga, Telesfora, Anselma de Larrínaga y María de Larrínaga

Fecha de salida	Nombre del Vapor	Destino
1897 Octubre 20	NICETO CAPITÁN D. FILIBERTO URIBARRI	Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Admite carga y pasajeros para los puertos citados.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á sus consignatarios en Santander;

Viuda del Marqués de Hazas y Chanton

General Espartero, núm. 7.—Teléfono núm. 77

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, peso neto y bruto, valor de la mercancía, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, y cuidando que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

EL RABIOSO DOLOR

DE

muelas cariadas

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracund[o]. La causa de todos estos males se destruye en **un minuto y sin riesg[o]** alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valenci[a] por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para pr[o]ducir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez q[ue] la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias d[e] esta provincia. En Palencia, Droguería del Hijo de Leandro Escudero.—**Dos pesetas bote.**

PASTOS

Se arriendan los del Monte titulado del Conde jurisdicción de Fuentes de Valdepero, para tratar, con D. Cayo Rodríguez Balbuena, San Juan, núm. 13, (Palencia).

REDOBLANTE

Desiderio Rojas, de Valdeolmillos, desea encontrar un gaitero á quien asociarse.

COMPRA

de toda clase de maderas viejas propias para quemar; en la fábrica de sombreros de José Piña, calle de Zurradores, núm. 14.

LICOR BREA

ESPINAR

Las virtudes medicinales tan conocidas de este preparado hacen que los principales Médicos de España lo recomienden con gran éxito en la curación de los

Resfriados antíguos
Toses rebeldes
Ronqueras
Catarros de la vejiga

Ofrecemos al público el LICOR BREA ESPINAR en frascos iguales á los de Guyot á precios sumamente económicos.

DEPÓSITO GENERAL:

Laboratorio Farmacéutico de *G. Espinar*, P. Encarnación, 10, y Coliseo, 2, Sevilla.

Depósito exclusivo en PALENCIA:

Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo, Almacén de Drogas.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

6

PASTOS

Se ariendan los del invierno del monte del Rey (Valdespina), monte del Conde (Villamediana) y mitad de la dehesa de Villagutiérrez, lindantes entre sí.

Para tratar, con los guardas del monte del Rey.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da [f]E dad al estómago y facilita digestión. indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

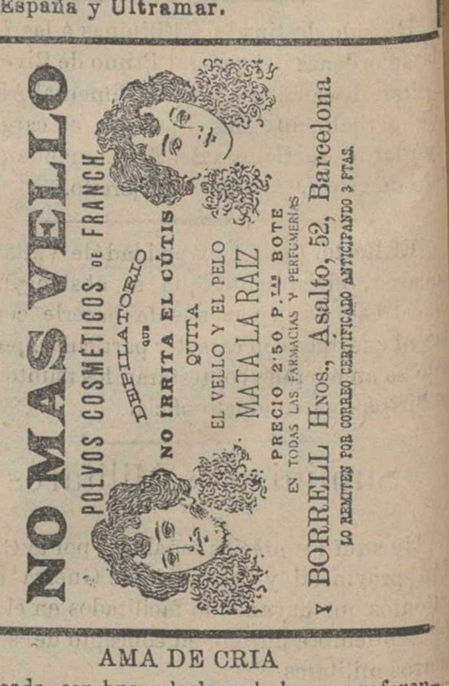

AMA DE CRIA

Casada, con buena leche y de buenas referencias, desea criar en su casa; para más detalles, dirigirse á Telesforo Martín en Revilla de Campos.

M.C.D.2022